

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500230
Denominación Título:	Grado en Biología
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Biología fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 con informe favorable. Se ha constatado que se han cumplido la mayoría de los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del programa.

En general, y salvo pequeños desajustes, la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. El plan de estudios contempla tres itinerarios, "Evolución y Biodiversidad", "Biología de la conservación" y "Biología molecular".

En relación con la optatividad, hay asignaturas con un límite de 30 estudiantes. El criterio de admisión es por orden de matrícula, y además se cuenta con una lista de espera.

En relación con el despliegue de las asignaturas optativas, se evidencia un desajuste con la Memoria verificada. En concreto, "Prácticas externas" es una asignatura optativa, pero en la práctica todos los alumnos cursan esta actividad formativa. La amplitud de convenios con empresas hace posible que los estudiantes se decanten por esta opción ya que consideran que las prácticas son muy positivas para su formación, aspecto que se explica en la visita. Como consecuencia después de años de implantación del Grado, no se ofrecen asignaturas optativas en segundo semestre que puedan ser una alternativa a las prácticas externas. No obstante, en la visita los responsables aclaran que, en caso de que hubiera alumnos que no quisieran cursar las prácticas externas, se ofrecerían asignaturas optativas, si bien se considera que estas deberían ofertarse, tal y como se recoge en la Memoria verificada.

Por otro lado, la Memoria verificada contempla 25 competencias, aunque no especifica si son transversales, específicas o genéricas. Sin embargo, en la web figuran 24 competencias. En las guías docentes las competencias reciben una interpretación libre, y figura que hay competencias genéricas y competencias específicas. Además, no siempre se corresponden con las que recoge la Memoria verificada. Los responsables justifican la distancia en la propia naturaleza dinámica del programa, por lo que han realizado la actualización de estas. No obstante, si la UAH valora la necesidad de realizar cambios en este sentido, estos deben reflejarse en la próxima modificación del programa.

En lo que refiere a la bibliografía, lo que se recoge en las guías docentes está muy desactualizado en muchas de las materias, un aspecto ya recogido en el anterior informe de renovación de la acreditación.

También se observan ligeros desajustes con la dedicación horaria recogida en la Memoria verificada y las guías docentes. Por ejemplo, en "Estadística": no hay concordancia entre la duración de las actividades formativas indicadas en la Memoria (25 horas de explicación de contenidos por parte del profesor y 25 horas de aplicación de conceptos y métodos estadísticos frente a 29 horas magistrales y 22 horas de grupo reducido en la guía docente). Se comprueba que en título son conscientes del desajuste, y se justifica por la naturaleza de las actividades formativas, como salidas al campo etc. si bien no se evidencia un criterio común a todas las asignaturas del programa para entender dichos desajustes.

El título cuenta con mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal, que incluyen una coordinadora del Grado de Biología, coordinadores de curso, la coordinadora de Calidad del Grado y la coordinadora de Guías Docentes. En general, la carga horaria y la secuencia de las asignaturas del plan de estudios son apropiadas y permitirían alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para el título. Las prácticas externas, que son opcionales, se llevan a cabo en centros conveniados y la coordinación con los mismos es gestionada por la coordinadora de prácticas externas. La satisfacción global con las mismas es elevada. Desde el curso 2016/17 en los Planes de Mejora derivados de la acción del SGIC se viene recogiendo sistemáticamente la necesidad de "Vigilar los posibles solapamientos de contenidos en las asignaturas". No obstante, no se evidencian debilidades en este sentido en la visita.

La satisfacción global de los estudiantes con el grado es buena. Incluye datos desde el curso 2018/19 al 2021/22, donde la satisfacción oscila entre el 6,60 y 6,73.

Los requisitos de admisión están regulados por el RD 412/2014 y por el RD 822/2021. Se cubren todas las plazas, e incluso algunos años se superan ligeramente (102-108 estudiantes en primera matrícula para 100 plazas) pero en el 2021/22 se admitieron 99. Se observa que la nota de entrada está entre el 10 y el 10,6, lo cual son datos positivos.

Destaca positivamente que desde la delegación de estudiantes se lanza un plan de mentorización, con actividades de carácter lúdico. Se anima a recoger esta actividad en SGIC o integrarlo en un procedimiento de la UAH, así como publicarla en la web del grado ya que, si se evidencia su correcto despliegue, puede suponer una buena práctica en el futuro.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general, la universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. No obstante, se observan algunos desajustes. Respecto de los indicadores de satisfacción no es posible acceder al histórico de los mismos. No hay estadísticas de empleabilidad específicas del grado, aunque si es posible acceder a las generales de la UAH. Aunque en la página hay información sobre investigación (un enlace) no hay información sobre oportunidades de empleo. Asimismo, los currículums de los docentes están desactualizados en la mayoría de los casos.

En resumen, la página ofrece información, pero hay varios apartados que requieren actualización, como tutorías (ese link permanece vacío). Además, se requiere la incorporación de resultado histórico de las encuestas de satisfacción específicas del título para favorecer la transparencia del mismo.

Se recomienda, en general, actualizar la información de la web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAH tiene una política de calidad que fue actualizada en abril de 2023. El SGIC se despliega a través de la Comisión de Calidad de la Sección de Biología, se tienen evidencias de su funcionamiento durante el curso 2021/22, donde se analizan aspectos propios del grado y se informa de las cuestiones relativas a calidad. En el curso de referencia se cuenta con tres reuniones, una más que las establecidas en el procedimiento. Por lo tanto, se ha seguido la recomendación del informe anterior de renovación de acreditación de 2016 sobre aumentar el número de reuniones. Respecto de los asistentes, en el mismo informe, también se manifestó la importancia de que todos los grupos de interés (particularmente estudiantes) participaran activamente del funcionamiento de la comisión. En la visita se confirma que los estudiantes asisten a las reuniones y participan del SGIC, aspecto que también se evidencia a través de las actas presentadas, y que el programa encuentra dificultades para incorporar agentes externos, aspecto que se sugiere solventar y podría ser un ejemplo de buena práctica en el futuro.

Se cuenta con encuestas de satisfacción para distintos colectivos implicados en el programa. La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación es inferior al promedio de la universidad (20,39%), pero oscila entre el 15 % y el

29,10 %. La tasa de respuesta es más elevada en profesorado que la media de la universidad (57,8%), siendo para el curso 2021/22 de 61,5%. La Universidad reconoce que aún hay margen de mejora en cuanto a las encuestas de estudiantes, y se evidencia que se han puesto en marcha acciones de mejora, que se espera, den resultados en los próximos años. Se recomienda continuar avanzando en este sentido.

Todos los años desde la coordinación del grado se elabora un informe de seguimiento interno. En este informe se recoge un plan de mejora, con acciones que no siempre son a nivel título o de las que no se evidencia un seguimiento. Por ejemplo, el control de los solapamientos lleva como acción de mejora desde el año 2016/17 y en los propios informes no se justifica su continuidad. Desde el área de calidad de la UAH se está trabajando en estas mejoras. Otra acción de mejora es la difusión del SGIC, que aparece como sin empezar, pero de la que mandan evidencias de los folletos ilustrativos. Se anima a dar prioridad a esta acción de mejora.

La Facultad utiliza el sistema centralizado de la UAH para gestionar consultas, quejas y reclamaciones. No constan quejas recibida por este mecanismo. Y se comprueba que existe un mecanismo alternativo de quejas para que el alumnado pueda reclamar de forma anónima que está en proceso de implantación. Hay constancia que las quejas y reclamaciones del alumnado se resuelven por vías alternativas a través de coordinadores de curso o a través del decanato, y este mecanismo funciona eficazmente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El porcentaje de personal docente vinculado permanente es acorde a la Memoria verificada. La dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuadas. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es apropiada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

El número de profesores que tutorizan y dirigen los TFG, y el procedimiento de asignación son adecuados.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el título con el personal académico es adecuada. En concreto, respecto de la valoración de la actividad docente (encuesta docente) y para el curso 2021/22 la participación fue del 32,5% superior a la de los últimos 3 cursos, con una puntuación máxima de 10 la puntuación media es de 8,3.

El programa DOCENTIA ha sido superado en el curso 2019/20 por 10 profesores con resultado de "Excelente" (3 profesores) "Favorable" (4 profesores) "Muy Favorable" (3 profesores).

A través de la web institucional de la UAH se ha podido evidenciar la existencia de un Programa de Formación del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Las infraestructuras son adecuadas para el número y las necesidades de los estudiantes ya que cuentan con aulas de diferentes tamaños, aulas de informática, laboratorios, biblioteca y centros de investigación que sirven de apoyo a la docencia en áreas específicas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El número de aprobados oscila entre 51,8 y el 100 %, estando, en general, los valores por encima del 75 %.

El rendimiento, eficiencia y éxito del título son elevados y se considera que los resultados de aprendizaje alcanzados cumplen con los objetivos del programa formativo (81,50%, 84,40%, 96,60% y 89,30% respectivamente para rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia en el curso 2020/21 y 93,3%, 95,4%, 97,8% y 85,5% respectivamente para el curso 2019/20). Respecto de la tasa de abandono la misma ha sido en el curso 2020/21 del 8,18%, 22,22% en el 2019/20 y 7,9% en el 2018/19, adecuada.

Los métodos de evaluación del Trabajo Fin de Grado, donde hay rúbricas y presentación y defensa oral, son adecuados.

Las prácticas en empresa tienen valores de satisfacción muy elevados, que oscilan entre 8,55 y 8,88. Además también hay que considerar que la satisfacción de los tutores externos de las prácticas es elevada, ya que oscila entre el 8,41 y el 8,65.

La satisfacción en cuanto a la empleabilidad está publicada en conjunto de toda la universidad por lo que no puede hacerse una valoración de este grado. No obstante, se aportaron los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título, que son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. La empleabilidad se sitúa en torno al 78% a los 3 años de egreso, relacionada con los estudios.

Desde el centro se organizaron dos jornadas de empleabilidad, una mayo de 2018 y otra en diciembre de 2019, destinadas a alumnado tanto de Biología como de Biología sanitaria. En estas jornadas intervinieron los coordinadores de los másteres, personal de empresas y también egresados. Se ha comprobado que estas jornadas no se volvieron a celebrar por motivos de la pandemia, no obstante, ya finalizada la pandemia de forma oficial se recomienda que estas jornadas de orientación se realicen con periodicidad anual, ya que suponen una fortaleza del programa.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

- 1.- Se recomienda ajustar la oferta de optatividad a lo descrito en la Memoria de Verificación
- 2.- Se recomienda revisar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a las competencias y dedicación horaria de las actividades formativas.
- 3.- Se recomienda la actualización de la bibliografía en las guías docentes.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación